

Vecinos de Guadalupe se manifiestan en contra de una antena de telefonía

Los residentes en la pedanía aseguran que Telefónica no tenía licencia para la instalación y que lo hicieron de forma camuflada colocandola dentro de una chimenea.

Por Lola López

Más de 300 vecinos de Guadalupe según la organización y 150 aproximadamente según la Policía Local, se manifestaron ayer en la avenida de Los Jerónimos de la pedanía para manifestar su oposición a la ubicación de una antena de telefonía móvil en uno de los edificios del pueblo.

Según explicó a esta redacción Pedro Luengo, miembro de Ecologistas en Acción, “reivindicamos que se desmantele una antena de telefonía móvil por no cumplir con la legalidad vigente, por haber pretendido engañar a los vecinos al intentar colocarla de forma camuflada dentro de una chimenea y porque en la zona hay un colegio, una guardería y un parque donde acuden niños que pueden desarrollar problemas serios de salud. La intención era la de que los vecinos no se diesen cuenta de que se estaba instalando, pero sí lo han hecho”, aseveró.

Del mismo modo, las protestas vecinales están avaladas por el miedo que “sienten los residentes en la zona a que las emisiones de las antenas terminen en problemas de salud”, explicó Luengo.

En un primer momento, los vecinos avisados de la concentración tenían previsto sólo reunirse para protestar por la antena, “pero conforme iba pasando el tiempo se unían espontáneamente más vecinos del pueblo sensibilizados con la causa y por ello hemos hecho una pequeña marcha por el pueblo”, añadió Luengo.

Sin licencia

Según informaron ayer fuentes de la Gerencia de Urbanismo, la antena de Guadalupe, que es de Telefónica no cuenta con licencia.

Desde la Gerencia se inició un expediente sancionador el día 6 de septiembre de 2007 y se pidió al dueño que paralizaran las obras y desmontaran la antena ya que no tenía licencia. “Telefónica no ha desmontado la antena, como se requirió, así que la Gerencia ha enviado un escrito a la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en Murcia para que decreten la paralización de las emisiones de la antena”, explicaron fuentes municipales.

Del mismo modo, desde la Gerencia de Urbanismo se afirmó ayer que la paralización de emisión de la antena “sólo la puede decretar el Ministerio de Industria, ya que el Ayuntamiento no tiene competencias sobre las emisiones de las antenas de telefonía”, concluyeron las mismas fuentes de la Administración local.



Según los vecinos se concentraron más de 300 personas, mientras que la Policía Local censó unas 150. (Foto: J. C.)